



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0010326/2013

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 06/08 del Honorable Consejo Superior y por la Ordenanza N° 004/08 de este Cuerpo, referidas a la evaluación del desempeño docente a través de Comités Evaluadores de las áreas respectivas; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dichas normas el Ing. Agr. Luis María RINDERTSMA solicita su evaluación a través del Comité del Área de Ingeniería y Mecanización Rural.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Comité actuante.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

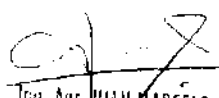
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 32 a 34 referido a la renovación de cargo del Ing. Agr. Luis María RINDERTSMA (Leg. 28.415) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación Exclusiva en la Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 01 de Agosto de 2013 y hasta el 31 de Julio de 2018, y en consecuencia elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

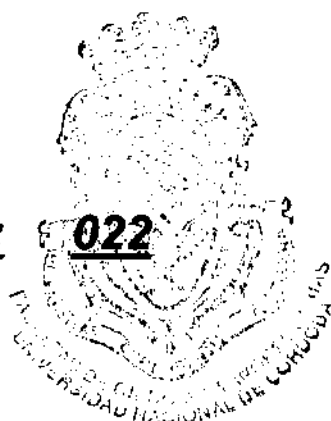
ARTICULO 2º: Dejar sin efecto la Resolución H.C.D. N° 606/13 a fs. 37.

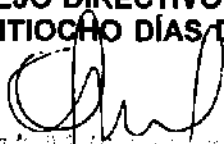
ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./




Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba